

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UN/A CONSULTOR/A QUE DESARROLLE EL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE FUENTES POTENCIALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE ANCASH

Tipo de contrato:	Individual
Ubicación:	Región Ancash (con desplazamiento para el desarrollo de 02 talleres en las provincias que se prioricen y/o ciudad de Huaraz)
Supervisor / Conformidad:	Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del MINAM
Pago:	The Mountain Institute / Instituto de Montaña
Duración:	80 días

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Perú, es uno de los países más vulnerables del mundo al cambio climático, y el Ministerio del Ambiente tiene entre sus funciones promover la implementación de la Estrategia Nacional frente al Cambio Climático (ENCC) procurando la incorporación de medidas de adaptación y mitigación en las políticas y planes de desarrollo nacional, regional y local.

El MINAM, cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) actualizada y por aprobarse. En lo referente a las Estrategias Regionales de Cambio Climático (ERCC) y de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, cada Gobierno Regional (GR) es el responsable de la formulación e implementación de esta estrategia, por medio de la conformación, liderazgo y trabajo coordinado con Grupos Técnicos Regionales de Cambio Climático; quienes se encargan de formular y presentarla propuesta de ERCC ante la Comisión Ambiental Regional (CAR) para su revisión, al MINAM para su opinión técnica, y, finalmente elevarlo hacia las autoridades del Gobierno Regional para su aprobación en Consejo Regional y publicación a través de ordenanza regional.

Parte de las funciones del MINAM a través de la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos, incluye el seguimiento y monitoreo respecto al nivel de avance de las Estrategias Regionales de Cambio Climático, y el Gobierno Regional debe asegurar la participación de la sociedad civil, el sector privado, entidades públicas, gobiernos locales en el proceso de formulación e implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático.

El proyecto “Asegurando el agua y los medios de vida en la montaña”, ejecutado por el Instituto de Montañas, tiene el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la sierra de Ancash frente a los peligros del cambio climático, fortaleciendo capacidades de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) para proveer servicios técnicos de adaptación a gobiernos locales y comunidades de montaña. Uno de los resultados que persigue el proyecto, se encuentra enmarcado en que las entidades del Gobierno Regional y Local incrementen sus inversiones en adaptación al cambio climático en Ancash, y para lograr ello, sus acciones y medidas estratégicas deberán estar contempladas en la Estrategia Regional de Cambio Climático, la cual se encuentra en proceso de formulación, por lo que resulta importante continuar apoyando al Gobierno Regional de Ancash a fin de que culmine dicho instrumento, el cual deberá articularse al Plan de Desarrollo Concertado y alinearse a la Estrategia Nacional de Cambio Climático, en su versión actualizada y por aprobarse.

En ese sentido, una de las necesidades identificadas, es la elaboración y facilitación del componente de gestión para la reducción de gases de efecto invernadero como parte del contenido de la Estrategia Regional de Cambio Climático.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO

2.1 Objetivo General

- Desarrollar el componente de gestión de reducción de emisiones de GEI para la formulación de la Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región Ancash

2.2 Objetivos Específicos

- Elaborar el modelo conceptual a través de un flujograma, identificando las variables e indicadores de referencia para los sectores de uso de suelo y silvicultura, energía, transportes, procesos industriales, agricultura y desechos, los cuales serán utilizados para el diagnóstico y análisis de fuentes potenciales de GEI a nivel regional.
- Elaborar el diagnóstico y análisis para la reducción o captura de GEI por cada sector priorizado, en base al modelo conceptual, variables e indicadores de evaluación previamente establecidos.
- Elaborar acciones y medidas estratégicas de reducción de gases de efecto invernadero por cada sector evaluado, articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado y alineado a la Estrategia Nacional de Cambio Climático actualizada.
- Elaborar matriz de intervención y hoja de ruta del componente de GEI a nivel regional, en base al diagnóstico, acciones y medidas estratégicas por cada sector.
- Elaborar gráficas por cada sector potencial, que visibilice las estadísticas, comparativos y cifras del aumento o reducción de GEI a nivel regional.
- Preparar láminas de presentación (en versión amigable y gráfica) que resume el componente de GEI a nivel regional, en cuanto a estado del arte, acciones y medidas estratégicas por cada sector potencial.

III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de actividades de la consultoría, indicando la secuencia de actividades, modelo conceptual, cronograma, responsabilidades y metodología para lo cual el/la consultor/a tendrá una reunión de coordinación / inducción con la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del MINAM, quien brindará las pautas y orientaciones técnicas para desarrollar el servicio requerido.

- Utilizar el esquema de contenido como referencia para la formulación de las ERCC generadas por el MINAM-DGCCDRH como documento orientador, para el desarrollo del componente de reducción de emisiones de GEI a nivel regional (Anexo 1).
 - Recopilar, procesar, sistematizar y analizar información (primaria y secundaria) y base de datos por cada sector a ser evaluado que contribuya al desarrollo del componente de GEI, incluyendo la citas de fuentes secundarias, tablas, gráficos de los Sectores, Entidades Técnico – Científicas, instrumentos del Gobierno Regional, generación de información en el marco de proyectos de cooperación internacional en el ámbito de intervención, entre otros.
 - Elaborar la gráfica sobre el modelo conceptual de variables e indicadores a ser utilizados para el desarrollo del diagnóstico y análisis de fuentes potenciales de GEI por cada sector a nivel regional.
 - Preparar la metodología, materiales y diapositivas para el desarrollo de los dos talleres regionales en relación a la consultoría. Ver anexo N° 05.
 - Desarrollar en calidad de ponente / facilitador al menos dos talleres regionales, los cuales serán previamente coordinados con la DGCCDRH-MINAM y Coordinador de la ERCC, cuyos objetivos serán:
 - Primer Taller¹:
 - Presentar, revisar y retroalimentar de forma participativa el diagnóstico del componente de GEI, que incluirá acciones y medidas estratégicas por cada sector.²
 - Segundo Taller³:
 - Presentar y validar de forma participativa el diagnóstico del componente de GEI, incluyendo acciones y medidas estratégicas por cada sector articulado al PDRC y ENCC; y, propuesta de indicadores, financiamiento y responsable de cada acción y medida estratégica.
- Cabe señalar que en los dos talleres, se prevé contar con la participación del GORE y miembros del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático. Adicionalmente, ambos talleres deberán incluir actas de sistematización, observaciones/aportes, acuerdos, lista de participantes y registro fotográfico.
- Elaborar los informes técnicos sobre el servicio requerido, el cual deberá incluir: i) diagnóstico y análisis de fuentes potenciales de GEI por cada sector; ii) objetivos, acciones y medidas estratégicas⁴ por cada sector potencial de GEI articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado y Estrategia Nacional de Cambio Climático en su versión actualizada; iii) propuesta de matriz de intervención del componente de GEI, que incluya línea de base, indicadores de gestión, metas, responsables y financiamiento por cada sector, acción y medida estratégica; y, iii) propuesta de hoja de ruta, que plantea las acciones y medidas estratégicas prioritarias en base al diagnóstico a ser implementadas en los diferentes sectores a corto y mediano plazo.
 - Elaborar gráficas y base de datos relacionadas a fuentes y generación de GEI a nivel regional por cada sector evaluado en el marco de la ERCC. Además, se deberá elaborar las láminas en formato ppt que resuma el componente de GEI a nivel regional.

¹ El primer taller, será de dos días de duración, ya que se armonizará con actividades a cargo del Coordinador/a de la ERCC para el desarrollo de los demás componentes que forman parte de la ERCC, por lo que el/la consultor/a deberá coordinar con dicha persona a fin de sintonizar en cuanto a fechas y bajo la supervisión de la DGCCDRH-MINAM.

² Cabe indicar que dicho componente, estará a cargo de un/a consultor/a. Para ello, deberá existir sintonía para trabajar de forma articulada y coordinada. El/la Coordinador/a de la ERCC, supervisará el desarrollo del servicio de dicho consultor/a.

³ El segundo taller, será de dos días de duración, ya que se armonizará con actividades a cargo del Coordinador/a de la ERCC para el desarrollo de los demás componentes que forman parte de la ERCC, por lo que el/la consultor/a deberá coordinar con dicha persona a fin de sintonizar en cuanto a fechas y bajo la supervisión de la DGCCDRH-MINAM.

⁴ Las fichas de proyectos serán elaborados utilizando el marco conceptual y metodológico del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP. Además, de otras fuentes, como el PlanCC, Plan de Inversiones Regional, Plan de Desarrollo Regional Concertado.

- Realizar reuniones de coordinación y consulta de forma permanente con el/la Coordinador/a de la ERCC, DGCCDRH-MINAM, a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas y/o reuniones presenciales o virtuales.
- Preparar láminas en formato ppt que resuma el componente de GEI a nivel regional en su versión final y aprobada.
- Levantar las observaciones en caso corresponda planteadas por el GORE, GTRCC y MINAM-DGCCDRH durante el desarrollo del servicio y una vez que se presenten las versiones finales de los documentos técnicos.

IV. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El/La consultor/a actuará bajo la supervisión y monitoreo del Coordinador/a de la ERCC y orientación técnica la DGCCDRH-MINAM, los cuales de manera conjunta brindarán las facilidades en cuanto al acceso a la información disponible, facilitar los contactos interinstitucionales a nivel regional, supervisión y conformidad técnica del servicio.

V. FORMA DE PAGO

La forma de pago será efectuado una vez que se haya emitido conformidad y opinión técnica favorable por parte de la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del MINAM, a través de un informe técnico o correo electrónico dirigido al Director Ejecutivo del Programa Andino del Instituto de Montaña, a fin de solicitar el pago que corresponda.

El/La consultor/a actuará bajo la supervisión del Coordinador/a de la ERCC y orientación técnica de la DGCCDRH-MINAM.

VI. ENTREGABLES

Los entregables que deberá presentar el/la profesional y la forma de pago (a todo costo), será de la siguiente manera:

INFORME	PLAZO	ENTREGA
PRIMER ENTREGABLE	A los 05 días calendario, a partir suscrito el contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo, el cual será coordinando con la DGCCDRH-MINAM, Coordinador/a de la ERCC y GORE Ancash. A dicho plan, se deberá adjuntar el modelo conceptual a través de una descripción y flujograma, identificando las variables e indicadores de referencia para los sectores de uso de suelo y silvicultura, energía, transportes, procesos industriales, agricultura y desechos, los cuales serán utilizados para el diagnóstico y análisis de fuentes potenciales de GEI a nivel regional. Ver Anexo N° 01 y 02. • Con la conformidad técnica de la DGCCDRH-MINAM, se pagará el 10% del costo total del servicio.
SEGUNDO ENTREGABLE	A los 40 días de firmado el contrato	<ul style="list-style-type: none"> • 01 informe técnico que contiene la versión preliminar del diagnóstico y análisis para la reducción o captura de GEI por cada sector a nivel regional. Además el informe final, deberá adjuntar el acta del primer taller con el GORE y GTRCC, con registro de observaciones / comentarios y aportes, lista de participantes y registro fotográfico. • Para ello, deberá considerar los Anexos N° 02, 03, 04, 05 y 06.

		<ul style="list-style-type: none"> • Con la conformidad técnica de la DGCCDRH-MINAM, se pagará el 35% del costo total del servicio.
TERCER ENTREGABLE	A los 70 días de firmado el contrato	<ul style="list-style-type: none"> • 01 informe técnico que contiene versión final sistematizada⁵ del diagnóstico y análisis para la reducción o captura de GEI por cada sector a nivel regional, adjuntando el acta del segundo taller con el GORE y GTRCC, con registro de observaciones / comentarios y aportes, lista de participantes y registro fotográfico. • Para ello, deberá considerar los anexos N° 02, 03, 04, 05 y 06. • Con la conformidad técnica del MINAM-DGCCDRH, se pagará el 35% del costo total del servicio.
CUARTO ENTREGABLE	A los 80 días de firmado el contrato	<ul style="list-style-type: none"> • 01 informe técnico que contiene la versión final de láminas en ppt que resume el diagnóstico y análisis de fuentes potenciales de GEI a nivel regional. • Para ello, deberá considerar el anexo N° 06. • Con la conformidad técnica del MINAM-DGCCDRH, se pagará el 20% del costo total del servicio.

Los entregables serán entregados en formato físico (03 juegos en versión impresa) y digital (03 CD, en formato Word, gráficas en excel y presentaciones en power point), incluye anexos, base de datos original y gráficas.

VII. PERFIL PROFESIONAL Y REQUISITOS

- Profesional titulado en Ingeniería Ambiental, Forestal o afín a las ciencias naturales.
- Experiencia laboral general en instituciones públicas y/o privadas (mínima de 03 años).
- Experiencia específica comprobada en gestión de reducción de emisión de gases de efecto invernadero – GEI. De preferencia, en elaboración de inventarios y/o identificación de fuentes potenciales de GEI a nivel sectorial, corporativos y/o mecanismos de desarrollo limpio.
- Con experiencia en procesamiento y análisis de información, redacción de documentos técnicos bajo un lenguaje orientado a tomadores de decisión y funcionarios, formulación de acciones y medidas estratégicas y mecanismos de financiamiento.
- Con conocimiento en el proceso de Inventarios Nacionales de GEI, formulación de Estrategias Regionales de Cambio Climático y articulación a instrumentos de política sectorial y/o regional.
- De preferencia que resida en la zona de intervención (Ancash).

VIII. DURACIÓN Y COSTO DEL SERVICIO

La duración del servicio será de 80 días calendario. El costo de la consultoría será de S/. 13,500 nuevos soles (a todo costo).⁶

Los costos de alimentación para el desarrollo de los talleres (de duración 1 día cada taller) será provisto por el Instituto de Montañas, previa coordinación con la DGCCDRH-MINAM y el/la Coordinador/a de la ERCC, con el objetivo de articular y sintonizar la

⁵ La versión final deberá adjuntar el levantamiento de los aportes y recomendaciones surgido en el primer taller, si el caso lo amerita y cuenta con sustento técnico.

⁶ Cabe precisar, que deberá existir sintonización y armonía para no duplicar esfuerzos y recursos para el desarrollo de los talleres, por lo que el desarrollo de los talleres que se planifiquen sobre esta consultoría deberán ser coordinados con el/la Coordinador/a de la ERCC, el cual tiene a cargo talleres que complementará los componentes faltantes de la ERCC.

agenda que se planifique con el desarrollo de los demás componentes (vulnerabilidad, institucionalidad y planeamiento estratégico), a cargo del Coordinador/a de la ERCC. Para ello, las fechas de dichos talleres se coordinarán conjuntamente, bajo la supervisión de la DGCCDRH-MINAM y coordinación con el GORE Ancash, quien proveerá del local.

IX. Cronograma de la Convocatoria: Carta de Interés y CV

Los profesionales interesados favor enviar carta expresando interés y su CV (no documentado) a la dirección: southamerica@mountain.org e indicando en el Asunto: Consultoría Componente GEI_ERCC, las propuestas serán recibidas hasta el 11 de Julio del 2015.

Anexo N° 01 – Contenido mínimo del Plan de Trabajo

1. Objetivos de la consultoría
2. Propuesta metodológica para el desarrollo de la consultoría, que deberá incluir:
 - 2.1 Enfoque metodológico
 - 2.2 Actividades a desarrollar
3. Modelo conceptual y flujograma de las variables que utilizará para el diagnóstico y análisis de fuentes potenciales de GEI a nivel regional por cada sector
4. Número de talleres/entrevistas/grupos focales con fechas tentativas.
5. Cronograma detallado (actividades, tareas, productos, cronograma por días)

Anexo N° 02 – Variables potenciales para el diagnóstico de fuentes potenciales de GEI

Se centra en la identificación de evidencias de generación o captura de emisiones de GEI en la dinámica de los sectores seleccionados que permita mejorar y contribuir con la gestión de GEI desde las regiones, es decir que favorezcan el diseño e implementación de acciones costo efectivas conducentes a la reducción de emisiones de GEI o a la captura de carbono, lo que permitirá sentar las bases para una economía baja en carbono en la región.

Los sectores y elementos priorizados que se incluyen en el análisis de gestión de GEI y que han sido ordenados según los ejes estratégicos de los Planes de Desarrollo Regionales Concertado, son los siguientes:

Ejes Estratégicos ⁷	Dimensiones/Sectores priorizados	Variables / Evidencias de generación/captura de GEI
Economía, competitividad y empleo	1. Procesos industriales	<ul style="list-style-type: none">• PBI• Producción de Clinker (Tn/año)• Producción de cemento (Tn/año)• Producción de acero (Tn/año)
	2. Agricultura	<ul style="list-style-type: none">• PBI• Producción y rendimiento del cultivo arroz• Población pecuaria• Hectáreas de pastos naturales• Hectáreas de expansión de frontera agrícola
Desarrollo regional e	3. Energía	<ul style="list-style-type: none">• PBI• Consumo energía eléctrica per cápita/región

⁷Son los ejes estratégicos considerados en el Plan Bicentenario, los cuales también se constituyen en los ejes estratégicos de los planes regionales de desarrollo concertado.

Ejes Estratégicos ⁷	Dimensiones/Sectores priorizados	Variables / Evidencias de generación/captura de GEI
infraestructura		<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de combustible fósil • Producción de caña, arroz, madera • Producción de energía eléctrica por tipo de servicio y generación. • Potencial de generación de energía renovable (hidroenergía, solar, eólica, geotérmico)
	4. Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • PBI • Parque vehicular autorizado del transporte de pasajeros regular según departamento • Parque vehicular estimado, según departamento.
Recursos naturales y ambiente	5. Forestal	<ul style="list-style-type: none"> • PBI • Hectáreas de bosques • Tasa de deforestación / Tasa de cambio de uso del suelo • Hectáreas de áreas aptas para reforestar • Producción de madera rolliza y aserrada
	6. Desechos	<ul style="list-style-type: none"> • PBI • Promedio diario de basura recolectada. • Destino final de la basura recolectada. • Tasa de generación per cápita de residuos sólidos urbanos (Kg/persona/día) • Generación de residuos a nivel urbano • Generación de agua residual domestica

Adicionalmente, en el análisis de los sectores se incluirá información socio-económica de sustento requerida, así como también los avances en la aplicación de políticas y normativa sectorial a nivel regional, y la identificación de acciones favorables a la gestión de GEI que vienen promoviendo los GORES en el ámbito de su territorio.

Anexo N° 03 – Contenido mínimo del Diagnóstico y análisis de fuentes potenciales de GEI a nivel regional

1. Descripción del proceso metodológico
2. Actividades realizadas
3. Dificultades y limitaciones
4. Resultados logrados:
 - a. Diagnóstico y planeamiento de fuentes potenciales de GEI a nivel regional
 - a.1 Modelo conceptual y flujograma de identificación de variables por cada sector evaluado para el diagnóstico de GEI a nivel regional.
 - a.2 Identificación y análisis de fuentes potenciales de GEI a nivel regional por cada sector priorizado⁸
 - a.3 Acciones y medidas estratégicas de reducción de GEI por cada sector priorizado
 - a.4 Matriz de intervención: Línea de base, indicadores, metas, programas, proyectos, responsables y financiamiento por cada acción y medida estratégica de reducción de GEI.
 - b. Anexos:
 - b.1 Propuesta de matriz de monitoreo y evaluación.
 - b.2 Propuesta de hoja de ruta para la implementación a corto y mediano de acciones y medidas prioritarias a nivel regional.

⁸ Se tomará los sectores establecidos por el IPCC, los cuales deberán ser evaluados de forma sectorial a nivel de la región: Cambio de uso de suelo y silvicultura, procesos industriales, agricultura, energía, transporte y desechos

Anexo N° 04 – Formato a ser utilizado para la sistematización de los talleres, reuniones y entrevistas

Taller Regional con el GORE Ancash y GTRCC “Avances y retroalimentación del componente de GEI a nivel regional”
Día:
Hora:
Lugar:
1. Objetivos
2. Agenda
3. Comentarios, aportes u observaciones al documento preliminar señalando el nombre de los participantes
4. Recomendaciones proporcionada por los participantes en relación al documento preliminar
5. Acuerdos

c. Anexos

- c.1 Lista de participantes
- c.2 Registro fotográfico
- c.3 Gráficas por sectores
- c.4 Otros

Anexo N° 05 – Consideraciones para el registro de participantes

En una hoja Excel, preparar el formato el cual deberá tener el siguiente esquema:

- ✓ Nombre del taller.
- ✓ Organizado por:
- ✓ Fecha:
- ✓ Hora:
- ✓ Lugar:
- ✓ Hora:
- ✓ Registro de participantes, que incluya en la matriz (N°, nombres y apellidos, institución, cargo, correo electrónico, DNI y firma)

Anexo N° 06 – Recomendaciones y estructura para las presentaciones a cargo del consultor/a en relación a las diapositivas sobre avances y presentación final del diagnóstico de GEI a nivel regional

Orientaciones

1. La presentación deberá elaborarse en Power Point, con el formato proporcionado por el MINAM a través de la DGCCDRH, previa coordinación.
2. Se deberá desarrollar 20 diapositivas (como mínimo).
3. No colocar más de 40 palabras por cada diapositiva, utilizando recursos gráficos.
4. La presentación deberá estar orientada a los intereses del público objetivo (tomadores de decisión y funcionarios públicos)
5. Se resaltarán palabras y frases claves.

Esquema de contenido para el primer taller:

1. Introducción, en la cual se sustenta el objetivo, definiciones concretas en relación a GEI, importancia de contar con análisis de fuentes potenciales de GEI en la planificación e inversión regional – local, con énfasis en la ERCC
2. ¿Cuál es el estado de arte de GEI a nivel regional?, ¿cuáles fueron los principales problemas y hallazgos encontrados por cada sector potencial?
3. ¿Cómo se recogerá información y recibirá los aportes / comentarios / recomendaciones?⁹
4. Mensajes claves: Reflexiones y exhortaciones que deberán servir y motivar para la gestión transectorial regional del cambio climático, con énfasis en GEI

Esquema de contenido para el segundo taller:

1. ¿Cuál es la problemática en versión resumen del componente de GEI a nivel regional?
2. ¿Cuáles son las acciones y medidas estratégicas para la reducción de GEI por cada sector articuladas al PDRC?
3. ¿Cuál es la propuesta de matriz de intervención para la reducción de GEI a nivel regional.
4. Mensajes claves: Reflexiones y exhortaciones que deberán servir y motivar para la gestión y financiamiento transectorial regional del cambio climático en relación al diagnóstico de fuentes potenciales de GEI a nivel regional.

Esquema de contenido para el producto final:

1. Gráfico del Flujo del proceso, participantes, actividades y productos del proceso de diagnóstico y análisis del componente de GEI a nivel regional.
2. Resumen gráfico del diagnóstico de fuentes potenciales de GEI a nivel regional.
3. Matriz de intervención por cada sector, acción y medida estratégica para la reducción de GEI a nivel regional.
4. Agenda pendiente y mensajes claves

⁹ En esta sección de la ppt, se deberá mostrar la metodología para el taller grupal con el GTRCC y GORE con el objetivo de recibir aportes, comentarios y recomendaciones a la propuesta preliminar presentada.